



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXP-USL 11857/2018 y EXPE 5573/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria académica en la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/2018 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis: OCD N°008/15; OCD N°006/19 y OCS N°35/16.

Que mediante RD N° 484/2018 el Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO se inscribió a la mencionada Carrera.

Que mediante RD N° 484/2018 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "EL IMPACTO DEL ESTILO DE VIDA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTRÉS PERCIBIDO EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA Y PRÓSTATA" con la Dirección de la Dra. Graciela Ivana BALDI LÓPEZ (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección del Dr. Fabio Juliano PACHECO (Universidad Adventista del Plata)

Que por RD N°1238/2024 se aprobaron cambios en su plan de tesis y en el título original correspondiente al Plan de Tesis Doctoral del Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO, quedando de la siguiente manera: "EL IMPACTO DEL ESTILO DE VIDA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTRÉS PERCIBIDO EN PACIENTES CON CÁNCER"

Que por RD N°1238/2024 se dio por cumplimentado su plan de formación.

Que el Jurado Evaluador designado por RD N° 314/2026 evaluó el Trabajo Final de Tesis Doctoral, según consta en Acta N°2 con fecha 09 de septiembre de 2026, a foja 916° del EXPE 5573/2024, calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de Doctor en Psicología al Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO, DU N° 94963453.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 10:50:51
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 13:06:50
Razon: Autorizado por Maximiliano Emanuel Sapino



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 13:28:13
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz